



Sesión ordinaria
9°
03/06/19.

En la ciudad de Juchipila, Zac., el día 3 de junio del 2019, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal para celebrar una sesión ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1 - Pase de lista.
- 2 - Verificación legal del quórum.
- 3 - Instalación legal de la sesión.
- 4 - Atención a la ciudadanía.
- 5 - Modificación del punto 7 del orden del día de la sesión ordinaria celebrado el día 22 de mayo del actual. Quedaría de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de terreno ubicado en la calle Mixtón No. 33 en la ciudad de Juchipila, con una superficie total de 424.11 m², propiedad del Sr. Ruben Rodríguez Medrano por la cantidad de \$1'900,000.00 (UN MILLON NOVE CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 6 - Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo de fecha 22 de mayo de 2019.
- 7 - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del presupuesto de egresos.
- 8 - Asuntos generales.
- 9 - Clausura de la sesión.

PUNTO No. 1

El Secretario de Gobierno después de leer el orden del día, realiza el pase de lista, estando todos presentes.

PUNTO No. 2

Se declara quorum legal ya que todos están presentes.

PUNTO No. 3

El Presidente Municipal, siendo las 6:22 de la tarde, inaugura legalmente la sesión ordinaria de cabildos citada para el día de hoy 3 de junio de 2019, siendo válidos todos los acuerdos que aquí



se tomen.

PUNTO No. 4

El Secretario de Gobierno comenta que no teniendo ciudadanía que nos hagan el favor de acompañarnos pasamos al siguiente punto.

PUNTO No. 5

La Síndica Municipal explica que la solicitud de este punto es para modificar una aprobación que ustedes nos hicieron favor de aprobar en sesión pasada con respecto al predio que está al costado, tuvimos un error en el área, la solicitud es modificar el área; los metros cuadrados que se les informó no eran los correctos por eso la solicitud, en la sesión pasada les habíamos comunicado que el área era de 454.03 m^2 y el área real es de 424.11 m^2 , la solicitud es para que se modifique el punto de la otra sesión que quede el área real, informando que el precio y condiciones de pago serían las mismas como se aprobó en sesión pasada.

La regidora Rocío Moreno pregunta qué paso con los 30 m^2 , no existen, o estuvo mal?

La síndica informa que estuvo mal la información que nosotros dimos, porque desafortunadamente se fijaron en el plano general que nos habían proporcionado el terreno tiene los 454.03 m^2 pero nosotros solo vamos a adquirir el rectángulo con las medidas de 424.11 .

El Presidente Municipal, informa que hay una sección del terreno que no comprará el municipio, en Obras Públicas vieron el plano total fue por eso que plantearon el área de 454.03 m^2 , a la hora de hacer el convenio de compra venta, en el proceso de escrituración el dueño nos dijo que esa parte del terreno no corresponde a la venta.



y por eso se corrige, a los 424.11 m², es importante corregirlo en sesión de cabildos, porque aquí en sesión de cabildos, cuando se aprobó la adquisición se dio la cantidad anterior, por eso es importante hacer la corrección en sesión de cabildo que la cantidad real a adquirir por el municipio es 424.11 m² que es lo que realmente se va a escriturar, para poder después de esta sesión ahora si iniciar el proceso de escrituración al municipio aunque el pago se hace en dos emisiones, en la misma escritura va decir el compromiso de pago de este gobierno municipal al vendedor en el mes de enero de 2020, pagarle la diferencia que serían \$900,000.00, en una cláusula que llevaría la propia escritura.

El Secretario de Gobierno somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO No. 6

El Secretario de Gobierno da lectura a los acuerdos tomados en el acta de cabildos de fecha 22 de mayo, sometiendo a votación su aprobación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO No. 7

La síndica municipal informa que la modificación del presupuesto de egresos, a que nos referimos en este punto consiste en el traspaso de la cuenta 4246, aportaciones para obras del 3x1, a la cuenta 5811 para la adquisición de terrenos con la fuente de financiamiento de participaciones de la unidad administrativa de tesorería, esta modificación se solicita porque posteriormente se le pedirá autorización para comprar otro terreno.

El Secretario de Gobierno somete a votación siendo aprobado por mayoría con la abstención del Regidor Coael Plascencia.



Punto no. 8

La regidora Rocio Moreno, solicita apoyo de electricidad para el fraccionamiento El Resplandor, el cual consta de alrededor de 18.500 familias, a lo que el Presidente Municipal le contesta que se tiene contemplado una electrificación pero no tiene la certeza que sea para ese fraccionamiento.

La regidora Rocio Moreno pregunta sobre el status del fraccionamiento "Idealistas del Cambio".

El Presidente Municipal informa que el Gobierno Federal no ha entregado el subsidio que le corresponde a 30 casas, la empresa inició la construcción de 16 casas con la aportación de los beneficiarios y no las ha terminado debido a que no cuenta con la aportación federal, se hizo solicitud al Gobierno Federal para que aporte el subsidio. Las otras 14 casas que no se han iniciado se les está apoyando a los beneficiarios, realizando un escrito dirigido a la empresa para que les haga la devolución de su recurso, pero a la fecha la empresa no ha regresado nada, de igual manera el Presidente menciona que tiene programada una reunión con el Lic. Oscar Callegos, Coordinador General de Subsidios de la CONAVI a nivel Federal para negociar, hacer presión junto con la empresa.

La regidora Lesly Paola Vázquez, pide apoyo para unos estudiantes que quieren realizar sus prácticas profesionales fuera, mencionando que una de las estudiantes pretende irse a España.



El Presidente Municipal, le dice que hagan llegar una solicitud al Secretario de Gobierno pero de antemano le adelanta no ver posibilidades de ayudarles, por la situación financiera que se esta atravesando en todos los niveles de Gobierno, específicamente en el municipio. Se da prioridad dar apoyo a una mayoría que de forma individual.

PUNTO No. 9

El Presidente Municipal realiza clausura de la sesión siendo las 19:32 hrs, esperando que todos los acuerdos que en esta sesión se aprobaron sean en beneficio para todos los beneficiarios

Firmas de H. Ayuntamiento
2018-2021

SRD. RAFAEL DIMENEZ NUÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

L. I. Yolanda Luna Gutiérrez

Sindica Municipal.

Regidores 2018-2021.

C. Marco Antonio Rodriguez Rodriguez.

C. Esmeralda Garcia Don. Esmeralda Garcia Don

C. Miguel Angel Ramirez Gutierrez. Miguel P. Ramirez

L. N. Anakaren Rodriguez Jauregui

C. Cecovani Quirate Donate.

C. Liza Ibeta Serna Lopez.

Mtra Ma. del Rocío Moreno Sanchez

ing. Jaime Haro cid.

C. Lesly Paola Vazquez Ruiz.

L. I. Grael Plascencia Lara.

Profr. Luan Rivas Santoyo.
Secretario de Gobierno Municipal.